

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El próximo lunes día 15 dará comienzo una nueva campaña de tráfico para comprobar el correcto estado de las condiciones de los vehículos

Los agentes instan a revisar el estado de los neumáticos y de las luces para mejorar la seguridad y evitar accidentes en la red viaria

Viernes, 12 de enero de 2018

“Invertir en el mantenimiento del vehículo, es invertir en seguridad”. Siguiendo este objetivo marcado por la Dirección General de Tráfico, agentes de la Policía Foral, Guardia Civil y Policías Locales, realizarán diversos controles en Navarra para comprobar el buen estado de neumáticos, alumbrado y placas de matrícula de los vehículos. Los controles se llevarán a cabo del 15 al 21 de enero en la red viaria de la Comunidad Foral, así como en las diferentes vías urbanas.

Un 5% de los vehículos, más de un millón, circulan con defectos graves en las ruedas, principalmente por: llevar una profundidad del dibujo por debajo del 1,6mm, tener un desgaste irregular debido a una mala suspensión o una alineación o presión incorrecta.

Según un reciente estudio del RACE, los defectos en los neumáticos son la causa del aumento de la salida de la vía. Desde la DGT recomiendan que la ranura tenga como mínimo 3 mm y recuerdan que el límite legal es de 1,6 mm.

Ver y ser visto

Tan importante como ver a la hora de conducir es ser visto. Por ello, urge prestar una especial atención al mantenimiento, utilización y regulación del alumbrado. Las lámparas de los vehículos pierden intensidad con el uso, por tanto es aconsejable cambiarlas cada 40.000km o a los dos años; las lámparas han de cambiarse de dos en dos, debido a su uso simétrico.

Los agentes que participarán en las tareas de vigilancia de las condiciones del vehículo han recordado además que las placas de matrícula deben ser perfectamente legibles y no estar deterioradas. Recuerdan que llevar la matrícula ilegible es una infracción grave y que manipular la placa puede conllevar a una multa de 6.000€ y la pérdida de 6 puntos.

Por último, los agentes informan sobre la documentación que obligatoriamente se ha de llevar en el vehículo; además del permiso de conducir es imprescindible llevar el permiso de circulación del vehículo y la tarjeta de la ITV y, en su caso, la pegatina de ITV correspondiente al año en curso en el parabrisas.